

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ

Presidente

Senado de la República

Ciudad.

Ref. Solicitud de impedimento para participar en el Proyecto de Ley No. 341 de 2020 Senado: *“Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones.”*

Honorable Presidente:

En atención al asunto de la referencia, y de conformidad con los artículos 291 y 292 de la Ley 5° de 1992 (Reglamento del Congreso), solicito a la Honorable Plenaria del Senado, aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley No. 341 de 2020 Senado:** *“Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones”*, por cuanto actualmente tengo parientes dentro de los grados de consanguinidad que establece la ley, que ejercen como servidores públicos y que pueden verse beneficiados o afectados por las disposiciones contenidas dentro del presente Proyecto de Ley.

Cordialmente,



RODRIGO VILLALBA MOSQUERA

Senador de la República